



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
BOGOTÁ



Al contestar cite:  
2018-01-008979

Tipo: Interna  
Trámite: 64005 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMIENTOS)  
Sociedad: 1020785837 - NICOLAS PINZON GUERRERO  
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL  
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: RESOLUCION SIN...  
Fecha: 15/01/2018 16:08:01  
Exp. 0  
Consecutivo: 510-000030

## RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento provisional mientras dura un encargo

### EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 12 y 13 del Decreto 775 de 2005, el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 12 del artículo 8º del Decreto 1023 de 2012, y

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 775 de 2005, el Superintendente de Sociedades puede efectuar encargos y nombramientos provisionales mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de los empleos del sistema específico de carrera, o sin previa convocatoria a concurso, por estrictas necesidades del servicio expresamente justificadas en el respectivo acto administrativo.

**SEGUNDO.** Que en la planta global de la Superintendencia de Sociedades, se encuentra un empleo denominado Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16, actualmente en vacancia temporal, debido a que el funcionario titular de este empleo el señor Luis Enrique Torres, se encuentra encargado en el empleo Profesional Universitario código 2044 grado 11.

**TERCERO.** Que de conformidad con la certificación expedida por la Coordinadora de Administración de Personal, no existe funcionario de carrera administrativa de la Superintendencia de Sociedades con derecho preferencial a encargo en el referido empleo.

**CUARTO.** Que de conformidad a la certificación de cumplimiento de requisitos, el señor Nicolás Pinzón Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.785.837, cumple los requisitos para ocupar el empleo Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades, cuyas funciones son necesarias para la Entidad.

**QUINTO.** Que de acuerdo con lo expuesto, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Superintendencia de Sociedades se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el mencionado empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** NOMBRAR PROVISIONALMENTE al señor Nicolás Pinzón Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.785.837, en el empleo Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16, de la planta global de la



En la Superintendencia de Sociedades  
trabajamos con integridad por un País sin  
corrupción.



Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades  
Públicas, ITEP.



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

Superintendencia de Sociedades, en una vacancia temporal y cuyo titular es el señor Luis Enrique Torres.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
Francisco Reyes Villamizar  
Superintendente de Sociedades

Nit. 1.020.785.837  
Radicación. SIN  
Cod Dep. 510  
Folios 2  
Cod Tram. 064005  
Cod Fun. S2503  
Anexo 0  
TRD. Historia laboral

Revisó: Angela María Caro Bohórquez - Coordinadora Grupo de Administración de Personal